

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 10 del 2017

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BOCA RATON GLOBAL CLINICA RESEARCH BOGLORE S.A

En cumplimiento a mi atribución de Comisario principal de la BOCA RATON GLOBAL
CLINICA RESEARCH BOGLORE S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el
Informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2016, que se
resume así:

a) He revisado el Balance General de BOCA RATON GLOBAL CLINICA RESEARCH
BOGLORE S.A., al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de
Resultados por el periodo terminado a esa fecha.

Esos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Cia. Mi
responsabilidad de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el
cumplimiento por parte de la Administración de las normas Legales, Estatutarias y
Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y
autoridades del Directorio.

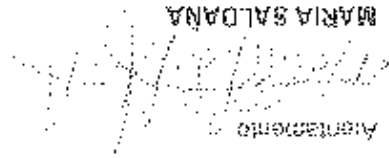
b) El examen se realizó a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y
revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la
aplicación de los principios contables de general aceptación así como una revelación
de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que este análisis
proporciona una base razonable para expresar una opinión.

c) En mi opinión, los Estados Financieros de la Cia. BOCA RATON GLOBAL CLINICA
RESEARCH BOGLORE S.A., por examinados están acordes a los registros contables
y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al
31 de Diciembre del 2016 de conformidad a los principios contables de general
aceptación en el Ecuador. Igualmente la Administración de la compañía ha dado
cumplimiento a las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como a las
resoluciones de la Junta General y del Directorio.

d) Así mismo, informamos que los procedimientos de control interno aplicados por BOCA
RATON GLOBAL CLINICA RESEARCH BOGLORE S.A., son los adecuados, así como
informo que se llevan los registros contables, mediante el sistema de contabilidad
computarizada.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3221 de la Ley de Compañías
vigente, y, consideramos que el deservolvimiento de la Compañía a esta FECHA ESTA
AJUSTADA A LAS NORMAS DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y GUARDA VERACIDAD
CON LAS DISPOSICIONES LEGALES EXISTENTES. De requerir los Señores Accionistas
información adicional, estará dispuesto a proporcionarla.

Pongo a consideración de Ustedes mi Informe y me despido.

Atentamente


MARIA SALDANA
COMISARIO
C.I. 0919166843